



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diecisiete horas del día ocho de mayo del año dos mil veinte, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas del Centro de Rehabilitación e Inclusión Social de Veracruz (CRISVER), ubicado en el Blvd. Culturas Veracruzanas No. 24, Colonia Nuevo Xalapa, C.P. 91097, Xalapa, Veracruz; los **C.C. Mtra. Alicia Corina García Moyano Romero**, Directora Administrativa; **Mtra. Nayeli Martínez Calderón**, Encargada de Despacho de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales; **Ing. Julio César Hernández Gutiérrez**, Encargado del Despacho de la Subdirección de Desarrollo Comunitario, en representación de la **Lic. Nytzia Aracely Guerrero Barrera**, Directora de Atención a Población Vulnerable; **Dr. Felipe Bernardo Vargas Hernández**, Encargado de Despacho de la Subdirección de Servicios Médico Asistenciales, en representación del **Dr. Marco Antonio González Rivera**, Director de Asistencia e Integración Social; **Lic. Arturo Escobar Meléndez**, Encargado de Despacho de la Dirección Jurídica y Consultiva; **Lic. Ana María Aguilar Hernández**, Encargada de Despacho de la Subdirección de Recursos Financieros; **M.A. Julio César Jarvio Ruiz**, Jefe del Departamento de Licitaciones; **Lic. Osiris Omar García Sánchez**, Director General designado como representante del Presidente del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo Xalapa; **Lic. Evangelina Rizzo Navarro**, Vicepresidenta de Comunicación del Coparmex Xalapa, designada como suplente del Presidente de Coparmex Xalapa; y el **L.D. Hiram Guzmán Vázquez**, Encargado del Órgano Interno de Control en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; todos ellos con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el ejercicio dos mil veinte bajo el siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia. -----
- II. Declaratoria de quórum. -----
- III. Aprobación de la Orden del Día. -----

*[Handwritten signatures and a QR code]*



- IV. Alta de nuevos miembros del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el Ejercicio Fiscal 2020. -----
- V. Informe de Seguimiento de Acuerdos. -----
- VI. Informe Trimestral de las adquisiciones del período Enero - Marzo 2020. -----
- VII. Solicitud de aprobación de modificación del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la llave. -----
- VIII. Solicitud de aprobación de inicio de procedimientos licitatorios: -----

<b>SUBSIDIO ESTATAL 2020</b>	
LS-103C80801/000/2020	RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE AGUA PURIFICADA DESTINADA AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO POR CONTRATO ABIERTO.
LS-103C80801/000/2020	RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LAS OFICINAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO POR CONTRATO ABIERTO
LS-103C80801/000/2020	RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VALES DE GASOLINA POR CONTRATO ABIERTO
LS-103C80801/000/2020	RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VALES DE DIESEL POR CONTRATO ABIERTO
<b>FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES 2020</b>	
LS-103C80801/000/2020	RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS DESTINADOS PARA EL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL CONECALLI POR CONTRATO ABIERTO

- IX. Solicitud de autorización de Adendum al Contrato de Adjudicación Directa por Excepción de Ley No. AD-EL-01/2020, referente a la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia de Elementos sin Portar Armas, en los Centros Pertencientes al Sistema para Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del 2020, la cual se llevará a cabo con la empresa COMERCIALIZADORA INTEGRAL J&B, S.A. DE C.V. -----
- X. Solicitud de autorización de Adendum al Contrato de Adjudicación Directa por Excepción de Ley No. AD-EL-02/2020, referente a la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia con Personal Armado -----

Handwritten signatures and a QR code are present in the bottom right corner of the page.



para Oficinas Centrales y los demás centros pertenecientes al Sistema para Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, durante los meses de enero a diciembre del 2020, la cual se llevará a cabo con la empresa Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (IPAX). -----

- XI.** Solicitud de autorización de Adendum al Contrato de Adjudicación Directa por Excepción de Ley No. AD-EL-04/2020, referente a la Adquisición de Productos Alimenticios Correspondiente a la cuarta semana de febrero y para los meses de marzo y abril, los cuales serán destinados al Centro de Asistencia Social CONECALLI, la cual se llevará a cabo con el proveedor COMERCIALIZADORA DUVEJACA, S.A., mediante Contrato Abierto. -----
- XII.** Solicitud de autorización de Adendum al Contrato de Adjudicación Directa por Excepción de Ley No. AD-EL-05/2020, la Adquisición de Combustible (VALES DE GASOLINA) para el Parque Vehicular del Sistema para Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz para los meses de Enero a Abril de 2020, la cual se llevará a cabo con la empresa NOVOGAS TOLLOACAN, S.A. DE C.V., mediante Contrato Abierto. -----
- XIII.** Solicitud de autorización de Adendum al Contrato de Adjudicación Directa por Excepción de Ley No. AD-EL-07/2020, la adquisición de productos alimenticios los cuales serán destinados al Centro de Rehabilitación e Inclusión Social de Veracruz (CRISVER), Casa de Medio Camino, Estancia de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados, y Centro de Asistencia de Desarrollo Infantil (CADI), bajo la modalidad de contrato abierto, Correspondiente a los meses de marzo y abril de 2020, la cual se llevará a cabo con el proveedor JUDITH ESCOBAR ORTIZ. -----
- XIV.** Solicitud de autorización para que en calidad de acuerdo se lleve a cabo mediante Adjudicación Directa por Excepción de Ley No. AD-EL-08/2020, la adquisición, distribución y suministro de insumos para los Programas Desayunos Escolares Fríos, Desayunos Escolares Calientes, Espacios Alimentarios, y Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre, la cual se llevará a cabo con el proveedor DICONSA, S.A. de C.V. -----
- XV.** Se informa de la contratación para Elaboración del Dictamen para efectos del Seguro Social, y el Dictamen para la Determinación y Pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo -----





Personal, con el Despacho BC Contadores Públicos y Consultores, S.C. --

**XVI. Asuntos generales.**

**I. PASE DE LISTA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.** En uso de la voz la **Mtra. Alicia Corina García Moyano Romero**, Directora Administrativa, procede a pasar la lista de asistencia, informando que se encuentran presentes los ciudadanos señalados en el proemio, quienes firmaron la lista respectiva que forma parte integral de la presente acta como **Anexo N° 1**, declarando la existencia de quórum legal, y serán válidos los acuerdos que se tomen durante esta sesión.

**II. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.** En uso de la voz, la **Mtra. Alicia Corina García Moyano Romero**, Directora Administrativa, procede a dar lectura a la Orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria. Los presentes en la sesión tienen a la vista el Orden del día y acuerdan por unanimidad su aprobación por lo que se procede en consecuencia.

**ACUERDO SO/II/001/2020:** Los integrantes presentes aprueban por unanimidad de votos el Orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria 2020 del Subcomité.

**III. ALTA DE NUEVOS MIEMBROS DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.**

En uso de la voz la **Mtra. Alicia Corina García Moyano Romero**, Directora Administrativa, manifiesta a los presentes la incorporación al Subcomité de la **C. Mtra. Nayeli Martínez Calderón**, Encargada de Despacho de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, y Secretaría Ejecutiva; y de la **C. Lic. Ana María Aguilar Hernández**, Encargada de Despacho de la Subdirección de Recursos Financieros, y Vocal.

Acto seguido pregunta si aceptan el cargo honorífico, estipulado en el Artículo 7 del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de

Handwritten signatures and a QR code at the bottom right of the page.



Veracruz de Ignacio de la Llave, como integrante del Subcomité; en consecuencia las integrantes designadas presentes levantan su mano aceptando y acordando por unanimidad la designación conferida, por lo que la **Mtra. Alicia Corina García Moyano Romero**, Directora Administrativa y Presidente del Subcomité, declara la existencia del Quórum legal requerido para el desarrollo de la Segunda Sesión Ordinaria, por encontrarse presentes nueve integrantes con derecho a voz y voto de los nueve convocados. -----

**IV. INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.** -----

En relación a este punto la Presidente del Subcomité, cede el uso de la voz a la **Mtra. Nayeli Martínez Calderón**, Encargada de Despacho de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, quien de conformidad con el Artículo 5 del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, funge como Secretaria Ejecutiva del Subcomité, quien informa del Seguimiento y Estatus de los Acuerdos derivados de la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité, celebrada con fecha 26 de marzo del año 2020. -----

Una vez que el pleno del Subcomité revisó y analizó el asunto en mención, acordaron por unanimidad de sus integrantes, emitir el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO SO/II/002/2020:** Los integrantes del Subcomité se dan por enterados del Informe de Seguimiento de Acuerdos derivados de la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

**V. Informe Trimestral de las Adquisiciones del período Enero - Marzo 2020.** -----

En el desahogo de este punto la Presidente del Subcomité cede el uso de la voz a la **Mtra. Nayeli Martínez Calderón**, Encargada de Despacho de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria Ejecutiva del Subcomité, quien hace del conocimiento de los presentes el Informe Trimestral de las Adquisiciones acumuladas durante el periodo





comprendido de los meses de enero a marzo del ejercicio 2020. -----

Por lo que una vez que el Pleno del Subcomité revisó y analizó el asunto que ocupa nuestra atención, acordaron por unanimidad, emitir el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO SO/II/003/2020:** Los integrantes del Subcomité se dan por enterados del informe trimestral de las adquisiciones del periodo enero a marzo del año 2020. -----

**VI. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.** -----

En desahogo de este punto la Presidente del Subcomité, cede el uso de la voz a la **Mtra. Nayeli Martínez Calderón**, Encargada de Despacho de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria Ejecutiva del Subcomité, quien presenta para su aprobación las modificaciones del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave de fecha 26 de marzo del 2020. -----

En uso de la voz, el **L.D. Hiram Guzmán Vázquez**, Encargado del Órgano Interno de Control en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Asesor en el Subcomité, comenta que las adecuaciones sugeridas son en forma progresiva y para mejoramiento, por lo que se sugiere se analice la pertinencia de modificar el Artículo 15, inciso e, referente a la necesidad de contar con un representante de la iniciativa privada para determinar el Quorum para las Sesiones Ordinarias, a -----





efecto de estar acorde al principio de transparencia que rigen los principios del servicio público. -----

Una vez que el Pleno del Comité revisó y analizó el asunto que ocupa nuestra atención, acordaron por unanimidad de sus integrantes con derecho a voz y voto, emitir el siguiente acuerdo:-----

**ACUERDO SO/II/004/2020:** Los integrantes del Subcomité, aprueban por unanimidad de votos las modificaciones al Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

**VII. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS.** -----

En desahogo de este punto la Presidente del Subcomité, cede el uso de la voz a la **Mtra. Nayeli Martínez Calderón**, Encargada de Despacho de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria Ejecutiva del Subcomité, quien presenta para aprobación de inicio los siguientes procedimientos licitatorios: -----

<b>LICITACIONES SIMPLIFICADAS MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES</b>	
<b>SUBSIDIO ESTATAL 2020</b>	
LS-103C80801/000/2020	RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE AGUA PURIFICADA DESTINADA AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO POR CONTRATO ABIERTO.
LS-103C80801/000/2020	RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LAS OFICINAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO POR CONTRATO ABIERTO
LS-103C80801/000/2020	RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VALES DE GASOLINA POR CONTRATO ABIERTO
LS-103C80801/000/2020	RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VALES DE DIESEL POR CONTRATO ABIERTO
<b>FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES 2020</b>	
LS-103C80801/000/2020	RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS DESTINADOS PARA EL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL CONECALLI POR CONTRATO ABIERTO



Una vez que el Pleno del Subcomité revisó y analizó el asunto que ocupa nuestra atención, acordaron por unanimidad de sus integrantes con derecho a voz y voto, emitir el siguiente acuerdo:-----

**ACUERDO SO/II/005/2020:** Los integrantes del Subcomité, aprueban por unanimidad de votos el inicio de los procedimientos licitatorios correspondientes a: Licitación Simplificada relativa a la **Adquisición de Agua Purificada** destinada al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado bajo modalidad de Contrato Abierto, solicitada por el Departamento de Servicios Generales, con cargo al Subsidio Estatal 2020; Licitación Simplificada relativa a la **Contratación del Servicio de Fotocopiado** para las Oficinas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado bajo modalidad de Contrato Abierto, solicitada por el Departamento de Servicios Generales, con cargo al Subsidio Estatal 2020; Licitación Simplificada relativa a la **Adquisición de Vales de Gasolina** bajo modalidad de Contrato Abierto, solicitada por el Departamento de Servicios Generales, con cargo al Subsidio Estatal 2020; Licitación Simplificada relativa a la **Adquisición de Vales de Diesel** bajo modalidad de Contrato Abierto, solicitada por el Departamento de Servicios Generales, con cargo al Subsidio Estatal 2020; Licitación Simplificada relativa a la **Adquisición de Alimentos destinados para el Centro de Asistencia Social CONECALLI** bajo modalidad de Contrato Abierto, solicitada por la Procuraduría Estatal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples 2020. Lo anterior con fundamento en el artículo 6° de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**VIII. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ADENDUM AL CONTRATO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY NO. AD-EL-01/2020, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE ELEMENTOS SIN PORTAR ARMAS, EN LOS CENTROS PERTENECIENTES AL SISTEMA PARA DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL 2020, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO CON LA EMPRESA COMERCIALIZADORA INTEGRAL J&B, S.A. DE C.V.----**

En desahogo de este punto la Presidente del Subcomité, cede el uso de la voz a la **Mtra. Nayeli Martínez Calderón**, Encargada de Despacho de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria







Ejecutiva del Subcomité, quien presenta para autorización el Adendum al contrato correspondiente a la Adjudicación Directa AD-EL-01/2020, derivado de la Contratación de 2 elementos de seguridad adicionales para el Centro de Asistencia Social para Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no Acompañados, servicio que ya fue otorgado por el proveedor Comercializadora Integral J&B S.A. de C.V. para el periodo del 21 al 31 de marzo del año 2020. -----

Una vez que el Pleno del Subcomité revisó y analizó el asunto que ocupa nuestra atención, acordaron por unanimidad de sus integrantes con derecho a voz y voto, emitir el siguiente acuerdo:-----

**ACUERDO SO/II/006/2020:** Los integrantes del Subcomité, aprueban por unanimidad de votos la solicitud de autorización para tramitar Adendum al Contrato celebrado con el proveedor Comercializadora Integral J&B S.A. de C.V., derivado de la Contratación de 2 elementos de seguridad adicionales para el Centro de Asistencia Social para Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no Acompañados para el periodo comprendido del 21 al 31 de marzo de 2020, en atención a la solicitud del Departamento de Servicios Generales, servicio que será pagado con cargo al Subsidio Estatal 2020. Lo anterior con fundamento en los artículos 6° y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

**IX. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ADENDUM AL CONTRATO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY NO. AD-EL-02/2020, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA CON PERSONAL ARMADO PARA OFICINAS CENTRALES Y LOS DEMÁS CENTROS PERTENECIENTES AL SISTEMA PARA DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, DURANTE LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2020, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO CON LA EMPRESA INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE (IPAX).**-----

En desahogo de este punto la Presidente del Subcomité, cede el uso de la voz a la **Mtra. Nayeli Martínez Calderón**, Encargada de Despacho de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria Ejecutiva del Subcomité, quien presenta para autorización el Adendum al

*[Handwritten signatures and a QR code]*



contrato correspondiente a la Adjudicación Directa AD-EL-02/2020, derivado de la Contratación de 2 elementos de seguridad adicionales para el Centro de Asistencia Social para Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no Acompañados, servicio otorgado por el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el periodo del 03 de abril al 31 de diciembre del año 2020. -----

Una vez que el Pleno del Subcomité revisó y analizó el asunto que ocupa nuestra atención, acordaron por unanimidad de sus integrantes con derecho a voz y voto, emitir el siguiente acuerdo:-----

**ACUERDO SO/II/007/2020:** Los integrantes del Subcomité, aprueban por unanimidad de votos la solicitud de autorización para tramitar Adendum al Contrato celebrado con el proveedor Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, derivado de la Contratación de 2 elementos de seguridad adicionales para el Centro de Asistencia Social para Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no Acompañados para el periodo comprendido del 03 de abril al 31 de diciembre de 2020, en atención a la solicitud del Departamento de Servicios Generales, servicio que será pagado con cargo al Subsidio Estatal 2020. Lo anterior con fundamento en los artículos 6º y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

**X. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ADENDUM AL CONTRATO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY NO. AD-EL-04/2020, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SEMANA DE FEBRERO Y PARA LOS MESES DE MARZO Y ABRIL, LOS CUALES SERÁN DESTINADOS AL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL CONECALLI, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO CON EL PROVEEDOR COMERCIALIZADORA DUVEJACA, S.A., MEDIANTE CONTRATO ABIERTO.**-----

En desahogo de este punto la Presidente del Subcomité, cede el uso de la voz a la **Mtra. Nayeli Martínez Calderón**, Encargada de Despacho de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria Ejecutiva del Subcomité, quien presenta para autorización el Adendum al contrato correspondiente a la Adjudicación Directa AD-EL-04/2020, derivado

*(Handwritten signatures and a QR code)*



de la ampliación de la vigencia del contrato con el proveedor Comercializadora DUVEJACA S.A., para ejercer la totalidad del monto máximo adjudicado y poder cubrir la solicitud de alimentos del Centro de Asistencia Social CONECALLI en el periodo comprendido en las semanas del 4 al 17 de mayo de 2020. Y Adendum del 20% para cubrir la solicitud de alimentos del Centro de Asistencia Social CONECALLI en el periodo comprendido en las semanas del 18 al 31 de mayo de 2020. -----

En uso de la voz, el **L.D. Hiram Guzmán Vázquez**, Encargado del Órgano Interno de Control en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Asesor en el Subcomité, sugiere que se revise que en la solicitud de Adendum por monto no se rebase el 20% del monto total de la partida presupuestal que se amplié, en apego al artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz. -----

Una vez que el Pleno del Subcomité revisó y analizó el asunto que ocupa nuestra atención, acordaron por unanimidad de sus integrantes con derecho a voz y voto, emitir el siguiente acuerdo:-----

**ACUERDO SO/II/008/2020:** Los integrantes del Subcomité, aprueban por unanimidad de votos la solicitud de autorización para tramitar Adendum de vigencia al Contrato celebrado con el proveedor Comercializadora DUVEJACA S.A., con la finalidad de ejercer la totalidad del monto máximo adjudicado y poder cubrir la solicitud de alimentos del Centro de Asistencia Social CONECALLI en el periodo comprendido en las semanas del 4 al 17 de mayo de 2020, y Adendum del 20% del monto para cubrir la solicitud de alimentos del Centro de Asistencia Social CONECALLI en el periodo comprendido en las semanas del 18 al 31 de mayo de 2020, en atención a la solicitud de la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples 2020. Lo anterior con fundamento en los artículos 6° y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**XI. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ADENDUM AL CONTRATO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY NO. AD-EL-05/2020, LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (VALES DE GASOLINA) PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL SISTEMA PARA DESARROLLO INTEGRAL DE**

*[Handwritten signatures and a QR code]*



**LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ PARA LOS MESES DE ENERO A ABRIL DE 2020, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO CON LA EMPRESA NOVOGAS TOLLOCAN, S.A. DE C.V., MEDIANTE CONTRATO ABIERTO.--**

En desahogo de este punto la Presidente del Subcomité, cede el uso de la voz a la **Mtra. Nayeli Martínez Calderón**, Encargada de Despacho de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria Ejecutiva del Subcomité, quien presenta para autorización el Adendum al contrato correspondiente a la Adjudicación Directa AD-EL-05/2020, derivado de la ampliación de la vigencia del contrato con el proveedor NOVOGAS TOLLOCAN, S.A. de C.V., para ejercer la totalidad del monto máximo adjudicado, y poder cubrir los requerimientos de combustible en el mes de mayo de 2020 referente a la adquisición de combustible (VALES DE GASOLINA) para el Parque Vehicular del Sistema para Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.

Una vez que el Pleno del Subcomité revisó y analizó el asunto que ocupa nuestra atención, acordaron por unanimidad de sus integrantes con derecho a voz y voto, emitir el siguiente acuerdo:-----

**ACUERDO SO/II/009/2020:** Los integrantes del Subcomité, aprueban por unanimidad de votos la solicitud de autorización para tramitar Adendum al Contrato celebrado con el proveedor NOVOGAS TOLLOCAN, S.A. de C.V., derivado de la ampliación de la vigencia del contrato para ejercer la totalidad del monto máximo adjudicado, en atención a la solicitud del Departamento de Servicios Generales, servicio que será pagado con cargo al Subsidio Estatal 2020. Lo anterior con fundamento en los artículos 6º y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**XII. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ADENDUM AL CONTRATO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY NO. AD-EL-07/2020, LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS LOS CUALES SERÁN DESTINADOS AL CENTRO DE REHABILITACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE VERACRUZ (CRISVER), CASA DE MEDIO CAMINO, ESTANCIA DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS, Y CENTRO DE ASISTENCIA DE DESARROLLO INFANTIL (CADI), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO,**





**CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DE 2020, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO CON EL PROVEEDOR JUDITH ESCOBAR ORTIZ.**-----

En desahogo de este punto la Presidente del Subcomité, cede el uso de la voz a la **Mtra. Nayeli Martínez Calderón**, Encargada de Despacho de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria Ejecutiva del Subcomité, quien presenta para autorización el Adendum al contrato correspondiente a la Adjudicación Directa AD-EL-07/2020, derivado de la ampliación de la vigencia del contrato con el proveedor JUDITH ESCOBAR ORTÍZ, para ejercer la totalidad del monto máximo adjudicado, y poder cubrir los requerimientos de productos alimenticios los cuales serán destinados al Centro de Rehabilitación e Inclusión Social de Veracruz (CRISVER), Casa de Medio Camino, Estancia de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados, y Centro de Asistencia de Desarrollo Infantil (CADI). -----

En uso de la voz, el **L.D. Hiram Guzmán Vázquez**, Encargado del Órgano Interno de Control en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Asesor en el Subcomité, sugiere que se revise que en la solicitud de Adendum por monto no se rebase el 20% del monto total de la partida presupuestal que se amplié, en apego al artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz. Asimismo, sugiere que se analice la posibilidad de requerir certificados de salubridad a los proveedores que manejen productos alimenticios destinados al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado. -----

Una vez que el Pleno del Subcomité revisó y analizó el asunto que ocupa nuestra atención, acordaron por unanimidad de sus integrantes con derecho a voz y voto, emitir el siguiente acuerdo:-----

**ACUERDO SO/II/010/2020:** Los integrantes del Subcomité, aprueban por unanimidad de votos la solicitud de autorización para tramitar Adendum al Contrato celebrado con el proveedor JUDITH ESCOBAR ORTÍZ, derivado de la ampliación de la vigencia del contrato para ejercer la totalidad del monto máximo adjudicado, en atención a la solicitud de la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, servicio que será pagado con cargo al Subsidio Estatal 2020. Lo anterior con fundamento en los artículos 6º y 65



de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

**XIII. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE EN CALIDAD DE ACUERDO SE LLEVE A CABO MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY NO. AD-EL-08/2020, LA ADQUISICIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS PROGRAMAS DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS, DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES, ESPACIOS ALIMENTARIOS, Y ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA Y DESASTRE, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO CON EL PROVEEDOR DICONSA, S.A. DE C.V.-----**

En desahogo de este punto la Presidente del Subcomité, cede el uso de la voz a la **Mtra. Nayeli Martínez Calderón**, Encargada de Despacho de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria Ejecutiva del Subcomité, quien presenta para autorización el Proyecto de Dictamen DIF/DA/01 de Procedencia que Justifica la Adjudicación Directa por Excepción de Ley Número AD-EL-08/2020, para la Adquisición, Distribución y Suministro de Insumos para los Programas Desayunos Escolares Fríos, Desayunos Escolares Calientes, Espacios Alimentarios, y Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre, a contratar con DICONSA S.A. de C.V. de conformidad con el artículo 55, fracción VII, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Al respecto, la **Mtra. Nayeli Martínez Calderón**, Encargada de Despacho de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria Ejecutiva del Subcomité, menciona que al día de hoy no se ha recibido la respuesta a la cotización turnada por la Dirección Administrativa al proveedor DICONSA, S.A. de C.V., por lo que no es posible especificar un monto a contratar; sin embargo, se cuenta con la Disponibilidad Presupuestal con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples 2020 y DICONSA se comprometió a entregar la cotización el día 11 de mayo del año en curso. -----

Una vez que el Pleno del Subcomité revisó y analizó el asunto que ocupa nuestra atención, acordaron por unanimidad de sus integrantes con derecho a voz y voto, emitir el siguiente acuerdo:-----

*[Handwritten signatures and a QR code]*



**ACUERDO SO/II/011/2020:** Los integrantes del Subcomité, aprueban por unanimidad de votos la solicitud de autorización para contratar mediante Adjudicación Directa por Excepción de Ley, la Adquisición, Distribución y Suministro de Insumos para los Programas Desayunos Escolares Fríos, Desayunos Escolares Calientes, Espacios Alimentarios, y Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre, con el proveedor DICONSA S.A. de C.V.; en atención a la solicitud de la Dirección de Atención a Población Vulnerable, con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples 2020, y de conformidad con el artículo 55, fracción VII, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

**XIV. Se informa de la contratación para Elaboración del Dictamen para efectos del Seguro Social, y el Dictamen para la Determinación y Pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, con el Despacho BC Contadores Públicos y Consultores, S.C.--**

En desahogo de este punto la Presidente del Subcomité, cede el uso de la voz a la **Mtra. Nayeli Martínez Calderón**, Encargada de Despacho de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria Ejecutiva del Subcomité, quien informa de la contratación para la elaboración del Dictamen para efectos del Seguro Social, y el Dictamen para la Determinación y Pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, con el Despacho BC Contadores Públicos y Consultores, S.C., con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley del Seguro Social, al Reglamento de la Ley del Seguro Social, al Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a las Reglas de Carácter General para el cumplimiento del Dictamen de las Obligaciones Fiscales Establecidas en el Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en Materia del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal -----

En uso de la voz, el **L.D. Hiram Guzmán Vázquez**, Encargado del Órgano Interno de Control en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Asesor en el Subcomité, sugiere que se analice la posibilidad de que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, mediante asesoría institucional del Instituto Mexicano del Seguro Social, realice la dictaminación objeto del punto abordado. -----





En uso de la voz, la **Mtra. Nayeli Martínez Calderón**, Encargada de Despacho de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria Ejecutiva del Subcomité, informa que ya fue analizada la opción sugerida por el Encargado del Órgano Interno de Control; sin embargo, de acuerdo con la normatividad en la materia si es permisible la contratación de servicios profesionales externos cuando se traten asuntos relacionados con revisiones y auditorías. -----

Una vez que el Pleno del Subcomité revisó y analizó el asunto que ocupa nuestra atención, acordaron por unanimidad de sus integrantes con derecho a voz y voto, emitir el siguiente acuerdo:-----

**ACUERDO SO/II/012/2020:** Los integrantes del Subcomité se dan por enterados de la contratación para la elaboración del Dictamen para efectos del Seguro Social, y el Dictamen para la Determinación y Pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, con el Despacho BC Contadores Públicos y Consultores, S.C., en atención a la solicitud de la Subdirección de Recursos Humanos, con cargo al Subsidio Estatal 2020. Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 16 de la Ley del Seguro Social, al artículo 156 del Reglamento de la Ley del Seguro Social, y al artículo 104 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

**XV. ASUNTOS GENERALES.** -----

En el presente punto la Presidente del Subcomité, cede el uso de la voz a la **Mtra. Nayeli Martínez Calderón**, Encargada de Despacho de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria Ejecutiva del Subcomité, pregunta a los integrantes si tienen algún asunto que tratar, a lo que respondieron de la siguientes manera: -----

En uso de la voz el **Lic. Arturo Escobar Meléndez**, Encargado de Despacho de la Dirección Jurídica y Consultiva, menciona que la Dirección a su cargo turnará a las diferentes áreas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, un listado de documentos a incluir en la elaboración de Convenios y/o Contratos correspondientes a cada procedimiento ejecutado por la áreas usuarias, lo anterior con la finalidad de que se cuente con el soporte







fundado y motivado para cada documento elaborado por su Dirección. -----

No habiendo más asuntos que tratar, en uso de la voz la **Mtra. Alicia Corina García Moyano Romero**, Directora Administrativa y Presidente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, da por terminada la presente Sesión Ordinaria, siendo las dieciocho horas con dieciséis minutos del día ocho de mayo del año dos mil veinte, suscribiendo al calce y al margen este instrumento para sus efectos y debida constancia los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

**POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**Mtra. Alicia Corina García Moyano Romero**  
Directora Administrativa y Presidente del Subcomité

**Mtra. Nayeli Martínez Calderón**  
Encargada de Despacho de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria Ejecutiva

**Ing. Julio César Hernández Gutiérrez**  
Encargado del Despacho de la Subdirección de Desarrollo Comunitario

**Dr. Felipe Bernardo Vargas Hernández**  
Encargado de Despacho de la Subdirección de Servicios Médico Asistenciales





**Lic. Arturo Escobar Meléndez**  
Encargado de Despacho de la  
Dirección Jurídica y Vocal del  
Subcomité

**Lic. Ana María Aguilar Hernández**  
Encargada de Despacho de la  
Subdirección de Recursos Financieros  
y Vocal del Subcomité

**M.A. Julio César Jarvio Ruiz**  
Jefe del Departamento de Licitaciones  
y Vocal del Subcomité

**VOCALES REPRESENTANTES DE LA INICIATIVA PRIVADA**

**Lic. Evangelina Rizzo Navarro**  
Vicepresidenta de Comunicación del  
Coparmex Xalapa, designada como  
suplente del Presidente de Coparmex  
Xalapa

**Lic. Osiris Omar García Sánchez**  
Director General designado como  
representante del Presidente del  
Consejo Directivo de la Cámara  
Nacional de Comercio, Servicios y  
Turismo Xalapa

**ASESOR**

**L.D. Hiram Guzmán Vázquez**  
Encargado del Órgano Interno de Control en el  
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia  
del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIONES DE BIENES MUEBLES DEL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DE FECHA OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

